

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

MEMORANDO



Radicado No.: **20212010002483**

Fecha: 29-01-2021

Bogotá D.C

PARA : **Dr. FRANCISCO ÁLVARO RAMÍREZ RIVERA**
Director General

DE : CONTROL INTERNO

ASUNTO : Informe de Evaluación Independiente del estado del Sistema de Control Interno

Respetado Doctor Ramírez:

De manera atenta, remito para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno correspondiente al periodo comprendido entre julio y diciembre de 2020, según lo dispuesto por el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019.

Atentamente,



PAULO EMILIO MORILLO GUERRERO
Asesor Control Interno

Anexo: Lo anunciado en una (1) hoja

Proyecto: JWRR

Nombre de la Entidad:

Periodo Evaluado:



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

92%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Cuenta todos los componentes operativos (Línea y de apoyo) integrados? (SI o en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Para el segundo semestre de 2020 y a través de la evaluación independiente que realiza la Oficina de Control Interno, se concluye que los componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, se encuentran en un avance logrando alcanzar un porcentaje que asciende al 92 %, motivando a la Entidad continuar trabajando mancomunadamente para lograr la completa integración de los componentes del Sistema de Control Interno de la Entidad.
¿La efectiva el sistema de control interno para los objetivos estratégicos? (SI) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de la Entidad es efectivo, ya que aporta seguridad razonable acerca de que las acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organizaciones, procedimientos y métodos, y demás aspectos de la Entidad, con el apoyo de la Alta Dirección, los líderes de los diferentes procesos y la participación activa de todos los funcionarios de la Entidad. Con lo anterior definiendo y documentando el esquema de líneas de defensa, garantizando un movimiento continuo, para alcanzar un alto nivel de cumplimiento de los objetivos organizacionales.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalización (Línea de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (SI/No) (Justifique su respuesta):	No	La entidad cuenta con un Sistema de Control Interno efectivo, con la definición de un esquema de Líneas de Defensa, faltando la documentación y la segregación de funciones para cada uno de los líderes y responsables de las líneas de defensa. La Entidad debe definir estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad; debe documentar las líneas de defensa en procura de definir la responsabilidad y autoridad frente al control y establecer al interior de la Entidad, la efectividad de los controles diseñados desde la estructura de las demás dimensiones de MIPG.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	SI	88%	FORTALEZAS: La Entidad demuestra el compromiso con la integridad (Valores y principios) (Aplicación del Código de Integridad, Mecanismos para el manejo de conflictos de interés, Mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad, La evaluación de las acciones transversales de integridad, mediante el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción, Análisis sobre estabilidad para el establecimiento de una línea de defensa interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad). La Entidad aplica los mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno (Creación o actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno). La Entidad establece la planeación estratégica con responsables, metas, tiempos que facilitan el cumplimiento de controles que garantizan de forma sostenida el cumplimiento del mismo. Así mismo a partir de la política de riesgo, establece sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección (Definición y actualización de la Política de Administración del Riesgo, la Política de Defensa frente a la política de administración del riesgo, define los niveles de asignación del riesgo, tiene un comité de administración del riesgo, tiene un comité de monitoreo y control de riesgos. La Entidad está comprometida con la competencia de todos el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público (ingreso, permanencia) y retiro. Evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano. Evaluación de las acciones relacionadas con el ingreso del personal. Evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia del personal. Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal; Evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación - PFC, Evaluación de los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo). La Entidad establece líneas de reporte dentro de la entidad para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno (La Alta Dirección analiza la información asociada con la generación de reportes financieros. Se evalúa la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, u otros herramientas, a fin de garantizar su adecuada formulación y aplicación frente a la gestión del riesgo; La entidad aplica y hace seguimiento del Plan Anual de Auditoría presentado y ejecutado por parte de la Oficina de Control Interno; La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la línea institucional). DEBILIDADES: La Entidad debe documentar el Esquema de Líneas de Defensa; Debe definir las líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, alineando el Esquema de Líneas de Defensa. Debe evaluar la planeación estratégica, considerando alerta frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo, entre otros aspectos que permitan de forma razonable su cumplimiento de los cambios significativos) (Acorde con el Esquema de Líneas de Defensa de la Entidad debe definir estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad, debe documentar las líneas de defensa y tener en cuenta la información suministrada por el 2a y 3ra línea de defensa para la toma de decisiones a tiempo para garantizar el cumplimiento de los metas y objetivos.)	83%	FORTALEZAS: Implementación Código de Integridad - Reportes de materialización de riesgos tanto operativos como de corrupción - Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno - Diseño, implementación, evaluación, monitoreo y seguimiento a riesgos de corrupción - Actividades relacionadas con el ingreso y permanencia y retiro del personal - Medición de la percepción de los capacitados y el impacto de la capacitación en el mejoramiento de su labor - La Alta Dirección analiza la información financiera de la entidad a través de reportes permanentes, en los comités Directivo y de Gestión y Desempeño Institucional - Aplicación y seguimiento al desarrollo del Plan Anual de Auditorías presentado por la CDI y análisis de los resultados de las auditorías y regimenes realizados y su impacto en relación con la mejora institucional - Evaluación de las acciones transversales de integridad - Evaluación de la planeación estratégica. DEBILIDADES: Definición y documentación del esquema de líneas de defensa - Mapa de riesgos de la seguridad de la información	9%
Evaluación de riesgos	SI	88%	FORTALEZAS: La Entidad ha definido los objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados; La Entidad cuenta con mecanismos para vincular o redefinir el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos. Los objetivos de los procesos, programas o proyectos están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo. La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos establecidos para asegurar que estos continúan siendo consistentes y apropiados - La política de Administración del Riesgo, en su alcance define lineamientos para toda la entidad - La URO consolida información clave frente a la gestión del riesgo - A partir de la información consolidada y reportada por la URO, la Alta Dirección analiza sus resultados y en especial considera si se han presentado materializaciones de riesgo - La Alta Dirección acorde con el análisis del entorno interno y externo, define los procesos, programas o proyectos, susceptibles de posibles actos de corrupción. La Alta Dirección monitorea los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo; Plan de desarrollo de las actividades de control; La Entidad cuenta con la adecuada división de las funciones y que estas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas. La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora. La Entidad analiza e identifica los cambios significativos) (Acorde con el Esquema de Líneas de Defensa de la Entidad se debe definir estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes. La Alta Dirección monitorea los riesgos aceptados revisando sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para implementar o ajustar. La entidad analiza el impacto de los cambios en las diferentes líneas de defensa organizacionales). DEBILIDADES: La Oficina de Planeación y la URO como 2a línea de defensa, deben consolidar información clave frente a la gestión del riesgo. A partir de la información consolidada y reportada por la 2a línea de defensa, la Alta Dirección deberá analizar resultados y en especial considerar si se han presentado materializaciones de riesgo; La Alta Dirección deberá analizar los riesgos asociados a actividades relacionadas a otras líneas externas que afectan la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa. La Alta Dirección deberá evaluar líneas de control (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.	88%	DEBILIDADES: La Entidad no cuenta con mecanismos técnicos para vincular o redefinir el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos. FORTALEZAS: Los objetivos de los procesos, programas o proyectos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo - La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos establecidos para asegurar que estos continúan siendo consistentes y apropiados - La política de Administración del Riesgo, en su alcance define lineamientos para toda la entidad - La URO consolida información clave frente a la gestión del riesgo - A partir de la información consolidada y reportada por la URO, la Alta Dirección analiza sus resultados y en especial considera si se han presentado materializaciones de riesgo - La Alta Dirección acorde con el análisis del entorno interno y externo, define los procesos, programas o proyectos, susceptibles de posibles actos de corrupción - Se monitorean los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo; Plan de desarrollo de las actividades de control; La Entidad cuenta con la adecuada división de las funciones y que estas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas. La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora. La Alta Dirección monitorea los riesgos aceptados revisando sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para implementar o ajustar. La entidad analiza el impacto de los cambios en las diferentes líneas de defensa organizacionales.	0%
Actividades de control	SI	96%	FORTALEZAS: Diseño y desarrollo de actividades de control (línea y desarrollo de controles con la evaluación de riesgos; tiene en cuenta a qué nivel se aplican las actividades). En la Entidad se han identificado y diseñado líneas de defensa que se integran de forma adecuada a la estructura de la entidad. Seleccionar y Desarrollar controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos. La entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías. Para su provisión de tecnología selecciona y desarrolla actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios. Se cuenta con manuales de roles y asuntos siguiendo los principios de segregación de funciones. Se cuenta con información de la línea de defensa, como evaluación independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan. Revisión de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y procedimientos). Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otros herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control. El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo. Se monitorea a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad. Se verifica que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados. Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño. DEBILIDADES: La Entidad no desarrolla o implementa actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos en diferentes personas para reducir el riesgo de error o incumplimientos de alto impacto en la operación. (Líneas de Defensa)	92%	DEBILIDADES: En el establecimiento de actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías. Para los proveedores de tecnología, selección y desarrollo actividades de control internas sobre las actividades de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías. Para el proveedor de servicios. FORTALEZAS: Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones para reducir el riesgo de error o incumplimientos de alto impacto en la operación - El diseño de otros sistemas de gestión, se integran de forma adecuada a la estructura de control de la entidad - Se cuenta con información de la línea de defensa, como evaluación independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan - Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otros herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control - Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad - Verificación de que los responsables están ejecutando los controles tal como han sido diseñados - Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño - El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo.	4%
Información y comunicación	SI	96%	FORTALEZAS: FORTALEZAS: Utilización de información relevante (identifica requisitos de información; Capta fuentes de datos internas y externas; Procesa datos relevantes y los transforma en información; La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información definidos; La entidad cuenta con inventario de información relevante (informe interno) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización; La entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas); para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos. Comunicación interna (Se comunica con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; Facilita líneas de comunicación en todos los niveles; Selecciona el método de comunicación pertinente) Para la comunicación interna la Alta Dirección garantiza que exista un canal de comunicación que permita a todo el personal entender su papel en su consecución - La entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad) - La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos. La entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva. Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación e implementa controles que facilitan la comunicación interna, la cual incluye políticas y procedimientos de servicios tercerizados; La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización. La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las respuestas correspondientes - DEBILIDADES: La entidad no desarrolla o implementa actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes. Cuenta con un Plan para el Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información como también con un mapa de riesgos socializado hasta el 15 de diciembre	86%	FORTALEZAS: La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos; La entidad cuenta con el inventario de información relevante (informe interno) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización - La entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas); para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos - Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entienda su papel en su consecución - La entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad) - La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos - La entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva - La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización - La entidad analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente - La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las respuestas correspondientes - DEBILIDADES: La entidad no desarrolla o implementa actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes. Cuenta con un Plan para el Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información fallando el mapa de riesgos - La entidad no ha desarrollado o implementa controles que faciliten la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. Incluye contralistas y proveedores de servicios - La entidad no cuenta con procesos o procedimiento para el manejo de la información errante (quién recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde) - La entidad no cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar	11%
Monitoreo	SI	93%	FORTALEZAS: Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando. (El comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte de Jefe de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción; La entidad cuenta con políticas donde se establece a quién reportar los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) para conciliar acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno; La Oficina de Control Interno realiza evaluaciones independientes periódicas (con la frecuencia definida con base en el nivel de riesgo) que le permite analizar el riesgo y determinar los cursos de acción; La entidad realiza la materialización de riesgos; Frente a las evaluaciones independientes la entidad considera evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadoras u otros que permitan tener una mirada independiente de las operaciones. Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación e implementa controles que facilitan la comunicación interna, la cual incluye políticas y procedimientos de servicios tercerizados; La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización. La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las respuestas correspondientes - DEBILIDADES: La entidad no desarrolla o implementa actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes. Cuenta con un Plan para el Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información como también con un mapa de riesgos socializado hasta el 15 de diciembre	86%	FORTALEZAS: El comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción - La entidad cuenta con políticas donde se establece a quién reportar los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) para conciliar acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno - Los informes recibidos de entes externos (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia entre otros) se consultan y se concluye sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción - La entidad cuenta con políticas donde se establece a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo - Los procesos y/o servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgo - Las deficiencias de control interno son reportadas a los usuarios (Sistema POIR), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno - DEBILIDADES: Acorde con el Esquema de Líneas de Defensa no se han desarrollado o implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones - La Alta Dirección hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno pero no se han cumplido en el tiempo establecido.	7%